



Resolución Jefatural

Surquillo, 16 de enero de 2023

Nº 010-2023/IGN/GG/ORRHH

VISTO:

La Hoja de Trámite Nº 00034 - IGN/GG/ORRHH, de fecha 16 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005 – DE/SG; y el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos Nº 048-2010-PCM, Nº 058-2011-PCM y Nº 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica y constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, de conformidad al Artículo 21º de la Ley Nº 27292, el personal del Instituto Geográfico Nacional (IGN) está conformado por personal militar y civil que presta servicios en el Ejército del Perú, el mismo que es asignado a la entidad por resolución de la autoridad competente;

Que, con el documento del visto, la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) solicita designar y ratificar en sus puestos de Jefatura de las Oficinas, Unidades Orgánicas, Direcciones y Sub Direcciones de la institución al personal civil y militar detallado en el Artículo Nº 1 del presente documento;

Que, de conformidad a las normas mencionadas en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema Nº 173-2022-DE, de fecha 29 de diciembre de 2022, y;

Estando a lo comunicado por el MY EP Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR Y RATIFICAR, respectivamente, a partir del 17 de enero de 2023, al personal militar y civil que a continuación se indica, en los cargos y/o jefaturas siguientes:

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	UNIDAD DE PRESUPUESTO	JEFE	CAS	ROMERO MUÑOZ ROCÍO MARIBEL
OFICINA DE INTEGRIDAD		JEFE	CRL ING	BARRIOS CRUZ LUIS
OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL				
OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVO		JEFE	TTE CRL MG	HAMANN MAGUIÑA VÍCTOR AUGUSTO
OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL				
OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN		JEFE	TTE CRL SCYTE	GALINDO QUICAÑO SERGIO JAVIER
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES		JEFE	TTE CRL ING	CHANG PILLACA OSCAR EDUARDO
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS		JEFE	TTE SCYTE	GUERRA FLORES CARLOS
ESCUELA NACIONAL DE GEOMÁTICA		DIRECTOR	TTE CRL SCYTE	GUILLERMO BALDEÓN PERCY DIÓGENES
JEFE DE LA OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA		JEFE	TTE CRL SCYTE	FLORES RIVERO REYNALDO
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL	SUB DIRECCIÓN DE PROCESAMIENTO GEODÉSICO	SUB DIRECTOR	TTE CRL SCYTE	PAUCAR LLAJA OSCAR VICTOR
	SUB DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESPECIAL	SUB DIRECTOR	TTE SCYTE	MOLINA SHULLCA FERNANDO ANTONIO
	SUB DIRECCIÓN DE GEODESIA	SUB DIRECTOR	TTE SCYTE	VERAMENDI CELIS RONNIE
	SUB DIRECCIÓN DE FOTOGRAMETRÍA	SUB DIRECTOR	MY SCYTE	CHIRE CHIRA JOSE RAMON
	SUB DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES	SUB DIRECTOR	TTE SCYTE	SILVA CELESTINO CLARI LUZ
	SUB DIRECTOR DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRÁFICA	SUB DIRECTOR	TTE SCYTE	ALVARADO CORDOVA DESIREE ESTILITA
	SUB DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA	SUB DIRECTOR	CAP SCYTE	MAURI PEREZ LUZ MARINA

	SUB DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	SUB DIRECTOR	TCOJS T/GEOM	OSORIO LUCIO WILLIAM
--	--	--------------	-----------------	-------------------------

Artículo 2°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos la distribución de la presente resolución a los interesados, así como a las Jefaturas de las Oficinas, Unidades Orgánicas, Direcciones y Sub Direcciones correspondientes.

Artículo 3°.- Encomendar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación del presente resolutivo en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Documento firmado
digitalmente.

O – 214108965– O+
CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ QUIÑONES
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional